

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Santander, un mes. . . Prs 1-75
" un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. . . . 5-25
Ultramar, 6 meses. . . . 25
Extranjero, 6 meses. . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

SANTANDER.— Juéves 6 de Marzo de 1884

NUM. 2754

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII

Anuncio

El Licenciado don Manuel Alípio Lopez ofrece su despacho de Notario en la calle de Atarazanas, núm. 4, cuarto tercero.

ERA PRECISO VERLO

V.

No podrá quejarse el *Boletín de Comercio* de que no le guardamos cortesía; hace cuatro días que esperamos contestacion á nuestro artículo del día primero, y nos parece que hora es ya de que interpretemos su silencio por la derrota que ha sufrido, en virtud de las cifras oficiales que le hemos presentado respecto de la mayor riqueza de las provincias de Santander y Oviedo, comparativamente á las de Córdoba y Sevilla.

Y claro está que, á mayor riqueza, mayor movimiento de pasajeros y mercancías, y por tanto, de rendimientos para toda vía férrea. Así es que, produciendo en un año el kilometro del ferrocarril de Córdoba á Sevilla por transporte de pasajeros la cantidad de pesetas 10.756'90, es lógico y racional el suponer que el de Oviedo á Santander ha de producir mayor suma; de modo que las 1.502 pesetas que el autor del folleto *Breves consideraciones acerca de la realizacion del ferrocarril de Oviedo á Santander*, ha estado en lo cierto al calcular las 12.258'90 que ha calculado por kilometro.

Y nos parece conveniente dejar consignado, que, cuál no acontece en las provincias de Córdoba y Sevilla, existe en la línea férrea que se proyecta, el que, durante cada semana del año, se celebran mercados importantes en las poblacio-

nes siguientes comprendidas en la traza de la línea: Torrelavega, Poó, Infiesto, Nava, La Pola de Siero y Oviedo, próximo á dicha vía férrea, Cangas de Onís; total siete mercados en cada semana, cuya consideracion es de público conocida.

Pues bien; apreciando que la concurrencia á cada uno de dichos mercados sea únicamente de 500 personas, que es un cálculo reducidísimo para el número que por término medio á ellos concurren, resulta un movimiento semanal de 3.500 personas y anual de 182.000.

¿No ha de contribuir este dato á robustecer los cálculos establecidos en el folleto que tanto combate el *Boletín de Comercio*?

Pero aunque los datos expuestos en el referido folleto fueran todos exagerados, ¿llegarian á serlo hasta el 75 por ciento de menos produccion, que para satisfacer las exigencias de los pesimistas y envidiosos, que nunca faltan, ó de quien se crea obligado á defender intereses de otras empresas que se aprecian en el mencionado folleto? No, de ningun modo, porque la base para apreciar el movimiento de pasajeros es exacta, como la de la riqueza, que ha de constituir la principal explotacion de dicha vía férrea; los datos son exactos, los cálculos no admiten tanta depreciacion. Pues bien; esto, y contando con la fabulosa ganancia por ciento de los rendimientos de la empresa constructora de dicho ferrocarril, ¿llegaria un 6'34 por 100 de interés al capital de 20.644.035'37 que importa el total gasto del presupuesto de la vía férrea, incluso en este el del interés respectivo al mismo durante el tiempo de duracion de aquellas.

Hé aquí la demostracion:

Deducciones del producto por movimiento del ferrocarril de Oviedo á Santander hechas en el folleto «Breves consideraciones acerca de la realizacion de dicho proyecto».

PRODUCTO	Resultado de los productos por movimiento del ferrocarril.	Deducciones extra hechas en el folleto hasta el 75 por 100 de los productos.	Líquido resultado del rendimiento, deducido el 75 por 100 de los productos.	Interés que ofrece al capital de 20.644.035'37 el rendimiento líquido de los productos.
POR RIQUEZA.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Riqueza minera.....	95.771 47	71.828 61	23.942 86	
Carbon mineral.....	564.882 98	423.662 24	141.220 74	
Riqueza pecuaria.....	1.543.445 18	1.157.583 89	385.861 29	
Riqueza forestal.....	820.000	615.000	205.000	
Trasporte de viajeros....	2.647.819 49	1.985.864 62	661.954 87	
Comercio de cabotaje.....	562.742 50	422.056 88	140.685 62	6 34 por 100
	6.234.661 62	4.675.996 24	1.558.665 38	6 34

No hemos dicho nosotros, ni cometeremos la debilidad de decir, que el folleto en cuestion carezca de errores de apreciacion; no, los tendrá; pero sí que hasta la fecha no han sido combatidos por el *Boletín*, puesto que solo se ha ocupado en demostrar que existe error en el rendimiento de cálculo por pasajero, pero con tan mala fortuna, que se ha visto precisado á tener que sobreponer á la riqueza de las provincias de Santander y Oviedo la de las de Córdoba y Sevilla, porque solo así podia quedar un tanto mejor parado; pero habiéndole demostrado que esta afirmacion es completamente errónea y que, por el contrario, son en general más ricas las provincias de la Montaña y Asturias que las citadas de Andalucía, la derrota del *Boletín* no ha podido ser más completa, hasta el punto de que con sus ataques ha venido á dar mayor autoridad y fuerza á nuestros cálculos en este ramo de produccion.

Por otra parte, nuestros lectores habrán comprendido que, quienes escriben en el *Boletín de Comercio* con el propósito de combatir la construccion del ferrocarril de Oviedo á Santander, desconocen por completo los datos estadísticos que son más indispensables para apreciar si una vía férrea está llamada ó no á ofrecer rendimientos, cuando combaten el folleto referido (que es el pretexto de que se valen, como lo demostraremos), en el que se ha hecho un estudio más ó menos detenido, pero al fin un trabajo estadístico, con bases las más exactas, puesto que han sido obtenidas de centros oficiales.

Toda persona sensata hubiera dispensado en parte que el *Boletín*, continuando su crítica, hubiese dicho: no es verdad la riqueza minera que el folleto contiene, ni la del carbon mineral, ni la pecuaria, ni la forestal, ni el comercio del interior y de cabotaje, ni menos el precio de los fletes, etc., etc., etc., y lo probamos con estos datos.

Pero decir que un trabajo es malo, y hasta absurdo, como le han hecho decir al *Boletín*, sin pretender probarlo más que en el transporte de pasajeros (y así ha salido el colega), es de lo más tonto que se conoce, si es que no es peor; si es que pasiones muy censurables, agregadas á deberes de gratitud, no son los principales factores de que se compone la ecuacion del ataque.

Y puesto que tenemos que hacer comprender al *Boletín de Comercio* cuán grave ha sido y está

siendo en esta ocasion su conducta para los intereses de la Montaña, como para los de la empresa que ha llevado á feliz término, á costa de grandes sacrificios morales y materiales, la concesion del proyecto del ferrocarril de Oviedo á Santander, y la razon de por qué la empresa del ferrocarril del Norte tiene interés en combatir dicho proyecto, interés que secunda eficazmente el colega, suspendemos hoy este escrito, para cumplir en el de mañana esta oferta y dar por terminada la polémica.

Ecos políticos

No hay como los periódicos ministeriales para decir cosas increíbles con aplomo y con seriedad.

El *Estandarte* es buena prueba de ello, escribiendo las siguientes líneas:

«Con el señor Cánovas del Castillo vino la confianza al país, concluyó la alarma y acabó la incertidumbre de tres años de desgobierno y de agitacion continuas.»

Habiamos creído nosotros que *El Estandarte* era un periódico que se escribia para los españoles.

Pero ahora hemos visto ya que no se escribe para los españoles.

Se escribe para los japoneses.

Habia dicho *El Globo* que «una minoría puede en el terreno de la fuerza imponerse facciosamente á una nacion por medio de un afortunado golpe de mano» y *La Union*, despues de copiar esto, añade:

«Exactamente lo que sucedió en el famoso oncese de Febrero cuando se proclamó la República.»

¡Bien! ¡Apúntese usted sietel!

¡Conque la República fué un golpe de mano impuesto en el terreno de la fuerza por una minoría facciosa?...

¡Ja... ja... ja! ¡Si precisamente ha sido, como dice muy bien *El Globo*, el único cambio de gobierno que no se ha hecho en España por la fuerza...!

¡Caramba, qué olvidadizos son los señores mestizos...!

Hace días viene circulando por la prensa el rumor de que don Antonio Cánovas se retira de la política, como consecuencia de un acto que se

propone realizar y que pertenece por completo á la vida privada.

¿Qué acto de la vida privada será ese que va á privar al país de los eminentes servicios, de la paternal solicitud y de la blanda autoridad del señor Cánovas?

¿Es que se retira á un monasterio á pasar el resto de sus días en continua penitencia, por no ser menos que Carlos V que se retiró al monasterio de Yuste?

¿Es que se va á casar el simpático don Antonio?

¿Es que va á cantar misa?

¿Que nos saquen, por Dios, de esta incertidumbre, que no podemos vivir con la duda de lo que será de nosotros, sin que nos gobierne el señor Cánovas del Castillo!

Ya era hora de que supiéramos algo acerca de la actitud política del señor Martos.

La *Correspondencia* se encarga de decírnoslo en las siguientes líneas:

«Personas—dice—que conocen actualmente el pensamiento político del señor Martos, declaran que este eminente orador ha renunciado para siempre á todo procedimiento revolucionario, que se encuentra dentro completamente de la legalidad, y que no cede ni cederá una línea de sus convicciones democráticas.»

En el señor Martos tienen un defensor incondicional, así el interés democrático como el interés dinástico, y considera, en cuanto al interés democrático se refiere, como su mejor órgano á *El Progreso*.

En cuanto al interés dinástico, el señor Martos está por su posicion política, sus convencimientos y su caracter de hombre de Estado, en plena legalidad, y si no es absolutamente secundada esta actitud suya en las columnas de algun diario, no ha de desautorizar por eso aquella parte de doctrina democrática independiente que coincide con la suya.

Tenemos por auténticas, más aun, por dogmáticas, estas declaraciones sobre el pensamiento político del señor Martos, que nadie ha fijado tan claramente, ni nadie nos rectificará.»

De lo cual resulta que el señor Martos necesita dos órganos en la prensa; uno que interprete su pensamiento democrático, y otro su dinastismo.

La *Epoca* asegura que el señor Pidal es partidario de la libertad de enseñanza.

En efecto; es partidario de la libertad de enseñanza... de todo aquello que no repugna á Nuestra Santa Madre la Iglesia.

O de otro modo. Que el señor Pidal es partidario de la libertad de enseñanza en el sentido de que todo el mundo es libre para enseñar... el catecismo del Padre Astete!

Dice *La Iberia* que el derecho de reunion ha muerto.

Es verdad que ha muerto; pero ya vendrá el resucitador que le diga como Jesus á Lázaro:

—¡Levántate y anda!

Escribe á *El Diario de Avisos*, de Zaragoza, su corresponsal en Madrid:

«De un momento á otro debe dirigirse á los gobernadores civiles de las provincias una circular reservada, cuya inspiracion se atribuye á un elevadísimo personaje, movido, segun se dice, por los frecuentes clamores de que se hace eco la prensa periódica, que lee todos los días con especial interés, como para estar al tanto de todo cuanto á la opinion pública se refiere. Dicha circular reservada es obra de don Antonio Cánovas del Castillo y don Francisco Romero Robledo. En ella, segun noticias del corresponsal á que nos venimos refiriendo, se recomienda muy particularmente á los gobernadores que en las cuestiones con las corporaciones provinciales y municipales procedan con entera sujecion á los más severos preceptos de la ley en materia de suspension de funciones é imposicion de multas.»

Pero... ¿quién gobierna?

De *La Correspondencia*:

«Se ha dicho esta tarde en algunos círculos autorizados que existe el increíble propósito de publicar en breve algunos folletos contra ciertas personalidades políticas, apelando á hechos de la vida privada.»

«La opinion general rechazaba este rumor, anunciando que el más soberano desprecio debe acoger todo escrito que, con el propósito indicado, queda reducido á un indigno libelo.»

«Cualquiera diria que este suelto estaba redactado por los que van á publicar esos folletos indignos.»

Porque no se puede preparar mejor el terreno para vender muchísimos ejemplares.

Anoche habia mucho movimiento político-municipal en esta poblacion.

Decíase que estaban reunidos los conservadores en su *Sinagoga* de la calle del Arcillero, con

asistencia de los candidatos del partido.

Decíase que se estaban cruzando muchos telegramas entre Madrid y esta capital.

Decíase que estaba ya definitivamente acordada la suspension del ayuntamiento totalmente.

Decíase que se habia explorado la voluntad de algunas personas del partido conservador para el cargo de presidente del municipio.

Decíase que un conocido jurisconsulto que ha ocupado ya el puesto de alcalde en otra época habia contestado excusándose de aceptar el nombramiento.

Decíase que otro conservador que tambien ha ocupado ya el sillón de la alcaldía en estos últimos años, habia contestado en sentido afirmativo á las indicaciones que se le habian hecho.

Y decíanse otras muchas cosas referentes al mismo asunto.

De modo que se puede ya dar como cosa acordada la designacion de un ayuntamiento de real orden.

Por fas ó por nefas la cuestion es que el gobierno no va á dejar en pié antes de las elecciones un ayuntamiento fusionista.

¡Buena campaña electoral se presenta!

Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber sido suspendidos seis concejales del ayuntamiento de Selaya, habiendo tomado ya posesion los nuevos.

Créese que tambien en el ayuntamiento de Vega de Pas ha habido trasformaciones.

Alcalde de Santoña se le han impuesto 250 pesetas de multa, segun nuestras noticias, entre las que se nos da la de que dicho alcalde ha presentado la dimision de su cargo.

Ya nos extrañaba á nosotros que en esta provincia no se siguiera la conducta que está observando el gobierno en las del resto de España.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Huelgas

PARIS 4.—Continúan las huelgas en diferentes puntos de Francia.

En Auzin reina tranquilidad entre los obreros de las minas de carbon de piedra, á pesar de las tentativas que se han hecho para producir alarmas.

Complicaciones

VIENA 4.—La sublime Puerta insiste en sostener sus derechos de soberanía sobre el Egipto.

Las negociaciones que sobre dicha cuestion mediaban entre Turquía é Inglaterra no han dado resultado satisfactorio.

En vista de esto, se cree que el gobierno otomano dirigirá en breve su anunciada circular á las potencias protestando contra la conducta de Inglaterra en Egipto, que dispone de aquel país prescindiendo por completo de la autoridad del sultan.

Reclamacion de los cristianos en Turquía

VIENA 4.—Se ha restablecido algun tanto la calma en la isla de Candía, en donde temia un movimiento insurreccional contra los turcos.

Esto no obstante, los cristianos de aquella isla piden enérgicamente que el nuevo gobernador nombrado por la Puerta, no sea musulman.

Algunas potencias apoyan esta pretension y se cree que la Puerta acabará por acceder, nombrando un gobernador cristiano.

Cable roto

LONDRES 4.—El cable telegráfico entre Lisboa y el Brasil ha quedado interrumpido.

Los despachos entre Europa y la América del Sur, hay que enviarlos por la vía de los Estados Unidos, lo cual los encarece notablemente.

Revision constitucional

PARIS 4.—Algunas de las juntas formadas en los departamentos para la propaganda de la revision constitucional piden: la eleccion de una asamblea constituyente, el reconocimiento de la soberanía absoluta del pueblo, confiriéndose á este los medios legales de inspeccionar, revocar y castigar á los mandatarios que faltan á los compromisos contraidos, el establecimiento de una sola Cámara, la retribucion de todos los funcionarios electivos y la separacion de la Iglesia y del Estado.

Los trabajos del general Gordon

LONDRES 4.—El gobierno inglés ha recibido hoy un despacho del general Gordon, anunciando que su segundo, el coronel Stewart, ha regresado á Khartum de su excursion al valle del Nilo Blanco, en donde, segun se asegura, ha mejorado notablemente la situacion de las cosas.

Cuestion de nombres

PARIS 4.—Con motivo de haberse negado el

registro civil á inscribir á un niño con el nombre de *Revolucion*, la preta intransigente truesa contra la ley de 1803, que reconoce en las autoridades el derecho de no aceptar ciertos nombres, y piden que sea derogada.

A este propósito recuerdan los periódicos conservadores que no há mucho un intransigente manifestó grande empeño en que se inscribiera un hijo suyo con el nombre de *Lucifer*, y que el alcalde se negó á hacer la inscripción.

Carta de Madrid.

4 de Marzo 1884.

Mi estimado compañero: El Consejo de ministros celebrado ayer en la presidencia, dió principio á las cinco de la tarde y terminó despues de las ocho de la noche. En él, como dice bien un periódico, se trató de todo un poco, empezando los consejeros responsables por examinar dos expedientes de indulto que comprenden el primero á cuatro reos y á tres el segundo, acordándose proponer la aplicación de la gracia en favor de uno de los sentenciados y denegándola para todos los demás.

El señor Cos-Gayon expuso el plan general de los futuros presupuestos y habló de las reformas que había que introducir en los gastos generales del Estado para que la nivelación fuera una verdad; con este motivo se originó una pequeña discusión entre los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, tratando de demostrar estos dos últimos que no les era dado prescindir de ciertos aumentos y explicando el señor Cos-Gayon que solo admitiría los puramente indispensables.

El Consejo se interrumpió durante un cuarto de hora, á causa de haberse comunicado al señor Cánovas que se encontraba en la presidencia el baron des Michels, embajador de la vecina república.

Salieron á recibirle los señores Cánovas y Eleduayen, celebrando una detenida conferencia sobre la cuestión de la república de Andorra y la soberanía de España, un tanto desconocida últimamente por el gobierno francés.

Reanudado el Consejo, le llegó su turno á la cuestión electoral y aquí tomó la palabra el ministro de la Gobernación para examinar el asunto bajo todos sus aspectos y significar los trabajos hechos por cada partido, así como las fuerzas con que cada cual cuenta y las que tiene el gobierno.

Hay quien dice que al tratar de los distritos, hizo algunas observaciones el señor Pidal en consonancia con lo que acerca de su actitud se ha indicado estos días; los ministeriales, sin embargo, niegan la especie y aseguran en todos los tonos, que el ministro de Fomento no desplegó sus labios ni opuso razonamiento alguno á lo manifestado por el señor Romero Robledo.

Acerca de la fecha en que se publicará el decreto de disolución, convocatoria y reunion de Cortes, nada se dijo, razon por la cual carecen de base todos los cálculos que se hagan sobre este particular.

Los ministeriales se mostraban anoche muy satisfechos por no haberse cumplido los pronósticos de las oposiciones respecto á que en el Consejo de ayer estallaría públicamente la disidencia entre los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

De otro asunto relacionado con una conferencia celebrada el domingo entre los señores Cánovas y duque de la Torre, hablaron tambien los consejeros responsables; pero aquí los pareceres varían, pues segun unos, se trató en dicha conferencia de candidatos izquierdistas, y segun otros, de un libelo infamatorio para un individuo de la familia del general Serrano.

Hoy se ha comentado mucho un suelto-noticia de un periódico de la mañana en que se anuncia que varios amigos del señor Marros piensan obsequiarle con un banquete en que el elocuente orador manifestará, que la verdadera izquierda dinástica ni está ni podrá estar donde no se hallen consignados, clara y categóricamente, los principios que él proclama. El citado periódico añade que pasan de sesenta los izquierdistas adheridos al pensamiento de *hacer hablar* al señor Martos. La cosa, como se ve, no tiene malicia.

Los ministeriales aseguraban hoy que han quedado completamente terminadas las diferencias que habían surgido entre los señores ministro de la Gobernación, marqués de Bogaraya y tenientes de alcalde de esta corte.

Es cierto que el candidato que hasta ahora cuenta con más probabilidades para ocupar la presidencia de la Alta Cámara es el señor Calderon Collantes.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada ayer.

Concurrieron los señores Ceballos, Bolado, Marañón (don E.), Garcés, Marañón (don T.), Setien, Sierra, Reguera, Lanza, Perez Peña, Soto Herrera, Espina, San Juan, Fernandez, A. Soto, A. Celis y Almiñanaque.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor presidente manifestó á sus compañeros de municipio el deseo de que constase en el acta, si así hubiese pasado:

1.º Que para la discusión de las dos actas de la sesión ordinaria se emplearon dos horas, próximamente.

2.º Que la proposición presentada por nuestro estimado correligionario don Manuel Leita y suscrita por el mismo, así como por los señores Trueba y Colongues, fué entregada á la presidencia despues de aprobadas las dos actas; y

3.º Que conste igualmente en el acta que la referida proposición se había confeccionado—segun manifestacion de uno de los firmantes—fuera de la casa consistorial, esto es, en una reunion de 14 concejales.

La corporación demostró, por unanimidad, su conformidad.

Con motivo de una modificación en el acta, solicitada por el señor Sierra, y que desistió de la misma, la presidencia dijo que el sábado próximo se tomarian notas taquigráficamente.

Tambien se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada antes de ayer.

Dió comienzo el despacho ordinario con una mocion de la alcaldía, que fué aprobada, alzándose de la resolución de la primera autoridad de la provincia que ordena se le devuelva al señor marqués de Casa-Pombo la cantidad que tiene satisfecha al ayuntamiento, por la ocupacion de la vía pública con los escombros de una casa incendiada de su propiedad.

Varias comunicaciones se han cruzado, y algunas de estas fuertes, entre el señor gobernador civil y la alcaldía.

Pasó á la comision de Hacienda una solicitud suscrita por don Justo Colongues, como presidente de la sociedad Club de Regatas, manifestando la presidencia que no había dado cuenta á la corporación de aquel documento por carecer del sello móvil correspondiente.

A don Agustin Cortines se le concedió la próroga que había solicitado para ejecutar varias reformas en la planta baja del café denominado El Occidente.

Se cursó á la comision de Policía una solicitud del administrador de la Plaza Nueva, pidiendo aumento de sueldo.

Se acordó publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia los acuerdos adoptados por la corporación durante el mes de Febrero último.

El señor Reguera propuso, y fué aceptado, que á cada uno de los concejales se les facilite un número del periódico, no solo en el que se inserten los acuerdos, sino tambien en el que se publiquen asuntos que correspondan á la corporación.

Se dió cuenta del informe emitido por la comision nombrada para conseguir locales donde instalar los juzgados de instruccion y municipal de esta poblacion.

El señor Setien, que á su instancia había quedado este asunto sobre la mesa en la sesión anterior, hizo uso de la palabra é impugnó el dictámen de la comision, que, como saben nuestros lectores, se inclinaba por el local sito en Cañadío; y expuso tales razonamientos sobre las ventajas que reunia el edificio del señor Pardo, situado en Maliaño, que, sometido á votacion nominal, fué desechado el dictámen, volviendo, por tanto, á la misma.

De la comision de Hacienda se aprobaron los siguientes informes:

Uno en la solicitud de un contratista para que se le abone por plazos de 500 metros, la grava que emplea en las calles de esta capital; otro emitido en una mocion de la alcaldía que proponía se manifieste á los empleados del cuerpo de consumos lo satisfecho que está el ayuntamiento del celo que vienen desplegando en el ejercicio de sus cargos; otro...

La presidencia suspendió la sesión por cuatro minutos para que los concejales pudieran salir, si les convenía, á la habitacion inmediata, medida necesaria, puesto que durante la sesión no podía retirarse ninguno por hallarse el número indispensable para celebrar sesión. Reanudada, se acordó imponer 50 céntimos de peseta de derechos á cada gruesa de cerillas que se introduzcan en la poblacion, puesto que la fábrica del señor Güemes satisface los derechos correspondientes.

Quedaron sobre la mesa, un informe referente al cuartel depósito para Ultramar y el relativo á que se nombren peritos para la tasacion de los terrenos que ha de ocupar el nuevo cementerio.

De la de Obras se aprobaron: uno accediendo, por lo que al ayuntamiento respecta, á la solicitud del señor delegado, que pide once metros de terreno próximo á la caseta de carabineros en el muelle de las Naos, y otro autorizando á don José Fernandez para edificar una casa en el prado de Tantin.

De la de Policía se aprobó: Uno concediendo terreno á doña Lucila de Velasco para construir un panteon en el cementerio de San Fernando; otro desestimando la pretension del dueño de la fragua instalada últimamente en la calle de Búrgos, y otro acordándose se anuncie la subasta para suministrar al ayuntamiento el petróleo necesario.

La alcaldía manifestó á sus compañeros de municipio que había colocado interinamente en la plaza de escribiente de la depositaria municipal á don Luis Crespo, y propuso que á la viuda del finado Sisniega se le entregara el haber correspondiente á la última mensualidad de su esposo,

acordándose así y aprobando la medida adoptada por la alcaldía en el nombramiento interino del escribiente de la depositaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete en punto, sin incidencia de ninguna clase.

Noticias

Un amigo de Santoña nos comunica la siguiente noticia:

El domingo último, día 2, tuvo lugar en la Fuente del Francés una numerosa reunion para tratar de buscar los medios que más convengan con objeto de trasladar el juzgado de primera instancia de Santoña á otro pueblo más céntrico del partido.

Estuvieron representados los ayuntamientos de Hazas, Rivamontan al Monte y al Mar, Entrambasaguas, Marina y Medio Cudeyo, Riotuerto, Liérganes, Miera y Penagos, por las autoridades y personas influyentes de los mismos.

Aunque tambien fueron citados todos los diputados provinciales del distrito de Santoña, solo concurrió personalmente don José R. Fernandez; lo que, segun el amigo que nos da estos informes, nada tiene de extraño, porque los demás señores diputados no están muy conformes con el objeto de la reunion ni con el entusiasmo que en ella reinó: así al menos se lo han dado á entender.

En cambio se vió por los alrededores del sitio de la reunion á cierta persona extraña, en quien algun concurrente suspicaz creyó reconocer un dependiente del ayuntamiento de Santoña; pero no pasaría de ser un malicioso, porque, conocido el buen carácter y penetracion de las autoridades de aquella villa, no concebimos ni por un momento que diera cumplimiento á órdenes que pudieran perjudicar á personas de buen sentido.

Esto tal vez no tenga ninguna relacion con las próximas elecciones de diputados á Cortes; pero, segun nuestro citado amigo, lo parece.

Cesantias

Anoche se recibieron en este gobierno de provincia las cesantias de los individuos Manuel Casal, Domingo Gallo, Benito Alvarez y Félix Serafin, todos agentes de tercera clase del cuerpo de orden público.

Antes de ayer tomaron posesion seis concejales en el ayuntamiento de Selaya, en sustitucion de igual número que há pocos dias habían sido suspendidos de sus cargos.

Por la comandancia de marina de este puerto se interesa la presentacion del corneta que fué de infantería de marina, Pedro Leon Huerta, con el objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

El día 15 del corriente se verificará en el ayuntamiento de Rionansa la subasta de nueve robles, valuados en 130 pesetas.

Se ha dispuesto que todos los botes salva-vidas que se hallaban á cargo de los ingenieros jefes de los puertos pasen al de marina.

Se ha dispuesto que la fuerza de la guardia civil de punto en Vega de Pas sea trasladada á la villa de Santoña, considerándose probable que el capitán que del mismo cuerpo se halla en Laredo, fije su residencia en dicha villa.

En la botica de socorro del señor Marañón fué curado ayer un niño que, hallándose jugando en el inmediato barrio de Cajo se ocasionó una herida insignificante en la cabeza.

Ayer se promovió un escándalo en la Pescadería entre dos pescaderas.

El guardia municipal de punto evitó que se tizaran del pelo.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente de este juzgado contra Mariano Vear, por lesiones.

La audiencia de Búrgos ha fallado la causa que desde mediados del año 1882 seguía don Santos Gandarillas contra el alcalde de esta capital por supuesta detencion arbitraria, absolviendo libremente al querellado don Lino de Villa Ceballos, y declarando las costas de oficio.

Ayer ha quedado definitivamente arreglada la liquidacion del seguro con la compañía *El Mundo* sobre el mobiliario que tenía el elegante y acreditado hotel de la señora Viuda de Redon, que ha desaparecido accidentalmente por consecuencia del horroroso incendio de la casa de la calle de Atarazanas, en la que estaba aquel instalado.

Con este motivo, y sin que deje de haber sufrido grandes perjuicios la señora Viuda de Redon, hemos oido que en la citada liquidacion ha procedido el experto perito de la mencionada compañía, arquitecto señor Cambon, con la recitividad de su cometido á la par que ha considerado en cuanto le ha sido posible la desgracia de mencionado siniestro, bien penetrado de las irreparables pérdidas sufridas por el asegurado.

Tenemos el gusto de hacernos eco de esta noticia, así como tambien de que el inspector de dicha compañía, señor Viguier, se ha conducido en este asunto con la misma elevacion de miras que el señor Cambon.

Segun sentencia publicada ayer en en la seccion

primera de esta audiencia, José Martinez y su esposa Francisca Gonzalez han sido declarados absueltos, y María Martinez, hija de los anteriores, condenada á dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

El proceso era por hurto de tres cabras.

SUSCRICION

EN FAVOR DE LOS PESCADORES DE ESTE PUERTO.

Hemos recibido una atenta comunicacion del señor presidente del Club de Regatas, á nombre de la Junta directiva de dicha Sociedad, manifestándonos que esta ha acordado promover una suscripcion pública, acudiendo á los caritativos sentimientos de este vecindario, para aliviar la angustiosa situacion que atraviesa el importante gremio de pescadores de este puerto, á causa de los malos tiempos que han impedido á aquellos ejercer su industria y de la escasez de pesca desde el verano último.

La Junta directiva nos invita con este motivo, así como á los demás periódicos locales, á abrir la suscripcion en nuestras columnas, excitando los caritativos sentimientos del público santanderino en favor de esos infelices pescadores, cuyas familias han ido desprendiéndose de los objetos más necesarios, para poder, con su pequeño producto, cubrir escasamente las primeras necesidades de la vida.

Aceptamos con el mayor gusto el filantrópico encargo de la Junta directiva del Club de Regatas, á la que felicitamos por su oportuno y humanitario pensamiento.

Queda, pues, abierta la suscripcion, desde este día, en las columnas de LA VOZ MONTAÑESA en cuya administracion recibiremos las cantidades que con tan elevado objeto se nos entreguen ó remitan.

Y excitamos á todos nuestros lectores á que no dejen de contribuir con su óbolo á tan humanitaria empresa.

Ayer mañana fué maltratada una jóven por un individuo en la calle del Sereno.

El pago verificado por este ayuntamiento desde el día 1.º del corriente asciende á 100.487 pesetas, incluyendo en esta cantidad los haberes de los empleados, gastos en los establecimientos de Beneficencia, alumbrado público y diputacion provincial.

Un morrocotudo escándalo promovieron ayer dos mujeres, por cuestion de unos reales, en la calle de la Compañía, tanto que sus lenguas no cesaron hasta que lograron tomarse el pelo.

Alcaldía de Santander

Votado por el excelentísimo ayuntamiento el proyecto de presupuesto que ha de regir en el ejercicio próximo de 1884-85, se halla de manifiesto en la secretaría de la corporacion desde las diez de la mañana á la una de la tarde, por espacio de 15 dias, á contar desde esta fecha, en cumplimiento de lo que dispone el art. 146 de la ley municipal vigente.

Santander 5 de Marzo de 1884.—Lino de Villa Ceballos.

Nuestro apreciable colega *La Libertad*, de Valladolid, se queja de que no recibe nuestro periódico y dice que se ha averiguado por conducto de la administracion de correos de aquella capital, que ni en la misma ni en esta consiste la falta.

En efecto; así que leímos el suelto de *La Libertad*—pues si antes ha publicado algun otro no lo hemos notado, á pesar de leer todos los dias con mucho gusto tan ilustrado colega—hemos revisado las fajas, y en la última impresion de las mismas se omitió involuntariamente la de dicho periódico.

Crea nuestro compañero que nos ha proporcionado un verdadero disgusto esta omision, que queda subsanada desde este día.

Con fecha 25 del pasado escriben de Mascara á un periódico de Orán:

«Vivia en esta una mujer indígena, casada, con tres hijos, á quien motivos desconocidos habían echado por mal camino»

» Los consejos de su familia no habían logrado atraerla al redil, y un su hermano, segun de público se dice, se había acercado al comisario de policía pidiéndole el destierro de la que causaba la deshonra de toda la familia, advirtiéndole que, si su hermana continuaba residiendo en la poblacion, la mataría.

» Trascurrieron tres ó cuatro dias despues de haber tenido efecto esta entrevista, y ayer, al entrar la *pecadora* en la plaza de Gambetta, el celoso hermano le asestó tres puñaladas, dejándola cadáver en el acto.

» El fratricida fué en busca de la policía para que le condujese á la cárcel.»

Leemos en un periódico de Madrid la siguiente curiosa relacion:

Un baño

El capitán norte-americano Boyton, inventó un aparato para pasarse la vida nadando.

El capitán francés Mont, acaba de inventar, segun dicen, otro aparato impermeable é insubmersible que para los casos de naufragio no tendrá precio.

Los experimentos de este aparato se hicieron ayer en el estanque de la casa de Campo. Asistie-

ron al acto, además de la real familia, gran número de personas distinguidas. El rey ocupaba una pequeña lancha: en una mayor presenciaron las pruebas la reina y las infantas.

El espectáculo empezó poco después de las cuatro.

El capitán Mont puso empeño en demostrar que con su aparato se puede ir cómodamente por el agua con más seguridad que van los recién casados por los ferro-carriles, y que al mismo tiempo que de bote salva-vidas sirve de cocina.

El señor Mont dió varias vueltas por el estanque, fumó algunos cigarros, hizo una tortilla y se la comió á la vista de los espectadores.

Parece que el rey al ver esto dijo: —Si lo sé vengo sin almorzar y pido al capitán Mont que me coavide.

Los espectadores se rieron mucho. Después parece que el rey manifestó repetidas veces deseos de ver qué trazas se daba el capitán nadador para salvar á un hombre que estuviese en peligro de ahogarse.

La prueba era difícil, pero se hizo, gracias al señor Ducazcal. El famoso Felipe que estaba entre el público, así que oyó el deseo del rey dió á uno de sus amigos su cartera en que llevaba algunos papeles de importancia, y sin encomendarse á Dios ni al diablo se arrojó al estanque con levita y sombrero de copa, ni más ni menos que si hubiera querido suicidarse. El capitán Mont le salvó con todo el aparato que el argumento de la obra requería.

El señor Ducazcal, calado hasta los huesos, fué llevado en un coche á casa del administrador del real sitio, á donde le facilitaron algunas ropas en buen uso.

El rey se quedó contemplando el aparato salva-vidas que, según confesión de su autor, es muy útil para no ahogarse.

Digimos el otro día que el alférez Siffler había sido insultado en Barcelona; un periódico de aquella capital añade lo que sigue:

«A la noche siguiente del que ocurrió en la plaza Real, encontráronse, en el Llano de la Boqueria, frente á frente Siffler y el representante de *El Porvenir* en Barcelona, joven periodista: la cosa parece que llegó á mayores, repartiéndose una mano de palos, en la que Siffler no llevó la mejor parte, hasta que los amigos de cada uno de los contendientes procuraron separarlos, quedando desafiados á pistola y á muerte para el día siguiente á las siete de la mañana en el Campo de la Bota. Lo más negro del caso fué que al día siguiente Miguel Perez no compareció, y sus padrinos firmaron un acta por duplicado, que entregaron al redactor de *El Porvenir*, diciendo que por causas físicas no pudo comparecer en el campo del honor.

Tribunales

Julcio oral y público

He aquí el hecho, según declaración del perjudicado, de la causa que se vió ayer en la sección primera de esta audiencia.

La noche del 23 de Setiembre último, á las doce de la misma próximamente, el joven Carlos Pungeda, al pasar por la Plazuela de Velarde, vió á una mujer á la que manifestó si quería acompañarle. La individuo accedió y se dirigieron á la Alameda Segunda.

Hallábanse sentados en uno de los bancos de

los jardines, cuando de improviso se les presentó en hombre que, con puñal en mano, le intimó á que le entregara el dinero que tuviese, así como el reloj y leontina, que fué valuado en 103 pesetas.

La mujer que le acompañaba le aconsejó entregara lo que poseía, desapareciendo ella seguidamente; así lo hizo en efecto el referido Pungeda; pero inmediatamente se presentó en el Principal y manifestó lo que le había ocurrido, dando á la vez las señas del individuo que le había robado, así como de la mujer que le acompañaba. Pocos horas después fué capturado por la guardia nocturna Ciriaco Zamora y María del Rosario Guerrero.

El ministerio fiscal ha pedido para el procesado, Ciriaco Zamora, la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor, accesorias y costas, y la absolución, por falta de prueba en la participación, para la procesada María R. Guerrero.

Esta procesada negó rotundamente la declaración que aparecía en el sumario, y manifestó que el escribano la hizo sin preguntarla.

Don Sixto Valcárcel defendía á los procesados y solicitó la libre absolución para ambos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 5 (8-15 n.)

En el mes de Abril empezará el período electoral.

Los carlistas se retraerán en las próximas elecciones.

Madrid 5 (7 noche).

Acciones del Banco de España. 261-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 74-30.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 62-20.
Id. id. exterior. 61-70.
Billetes hipotecarios de Cuba. 94-75.
Cambio sobre Londres. 47-05.
Cambio sobre París. 4-91.
Fabra.

Barcelona 5 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 57-50.

Nihil Desperandum!—Córdoba (República Argentina) 14 de Enero de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistía, al doctor don Ramon Brac, administrarme su bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao en conexión con el Pectoral de Anacahuita, y gracias á estos específicos me hallo bueno y sano. También he padecido mucho de la cabeza, hasta el extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico Oriental preparado por ustedes, me encuentro hoy con una tupida cabellera.

Les doy, por tanto, mis más sinceras gracias y que lo á sus órdenes como su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Luis Robles.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 80

Las enfermedades conocidas con los nombres de «anemia», «clorosis», «leucorrea», y en general todas las que dimanen de la «pobreza de la sangre», no tienen más tratamiento que la medicación ferruginosa, pues dependen de la falta de hierro en la sangre.—Pero, estas mismas afecciones debilitan el estómago y pocas son las personas que pueden soportar las preparaciones férricas ordinarias. El Fosfato de Hierro de Leras, no tiene esta desventaja, pues se presenta bajo la forma de un agua mineral, límpida y trasparente, que cura con una rapidez verdaderamente increíble, sin el más mínimo acci-

dente de intolerancia. En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración purpúrea por la enfermedad.

EUCALIPTUS GLOBATUS

De un metro de altura, á 30 céntimos de pesetas. Se vende, calle de San José, 10, piso 3.^o

TRASPASO

Se traspasa un establecimiento de bebidas con existencias ó sin ellas, que se halla situado en la calle del Río de la Pila, núm. 21. Informará don Manuel Saiz, Rincon, 9, bajo. 6-4

PLUS-VITA

Riquísimo y admirable vino de sobremesa del Padre José María Alonso y Navaza.

Todos los medicamentos hasta aquí empleados por la ciencia, fueron impotentes, no solo para la curación de la tisis, sino para producir alivio en los enfermos. Este prodigioso vino de mesa, además de ser grato al paladar y succulento en nutrición, sus propiedades medicinales son evidentes y bien conocidas en Ferrol, Coruña y otras varias ciudades; 47 enfermos de tisis de distintas clases han sido curados radicalmente, no precisando en su mayoría tomar más de seis frascos, cuyo precio es el de 50 reales uno. Médicos de reconocida fama lo han recomendado, cuyos testimonios conserva el autor.

Personas más amantes de los intereses que de la salud pública os dirán otra cosa; procurad no dejaros sorprender; para curar toda clase de tisis usad este vino; excludid todo otro tratamiento, y no os veréis en el caso de regar con lágrimas las tumbas de vuestros seres queridos. La caridad y no el lucro inspiran al autor á desengañaros.

Los gastos de conducción son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe.

Depósito en Santander: droguería de la señora viuda de Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de la nación.

El inventor, Arce, 15, Ferrol. 8-5

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.^o, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; también se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

No EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.^o

Frente á la iglesia.

TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion completa y segura con las CÁPSULAS TÆNIFUGAS de

B. R. de Angulo

ESTACION — 17 — VITORIA

30 reales frasco.

Depósito en Santander, en la farmacia de D. José de la Vega. 26j22

ANUNCIO

Los acreedores de la testamentaria de don José María Izaguirre, pueden presentar sus respectivas cuentas el jueves 6 del corriente á las dos de la tarde á don José M. de Arnuero, calle de Burgos, núm. 40, piso 1.^o

Zapatería de B. Mieres

28—SAN FRANCISCO—28

Especialidad en borcegués de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confección á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

The Liverpool & London & Globe.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Establecida en 1836 en Liverpool y Londres.

Fondo de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1882

Pesetas 159.543.550.

Siendo «limitada» la responsabilidad de los accionistas de esta poderosa Compañía Inglesa, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del Capital Social, y unida esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus agentes generales, Sres. Carlos Hoppe y C.^a, Muelle, 17, Santander. Ma

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER"

13 — BLANCA — 13

SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"

13-Blanca-13

SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales.

Al contado: diez por ciento de rebaja.

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales.

Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

GRAN BAZAR

SAN FRANCISCO

FRENTE Á LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générroso.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

pararle de su tasajo de vaca ni de su: ¡Sí! ¡pues ya! Nosotros estábamos en brasas.

—Dejadme hacer, dijo entonces Oscar, voy á pulir á este hijo de la naturaleza. ¿Veis aquella calle de olmos? ¡id á aguardarme á la sombra de uno de ellos. Este rústico mortal no quiere entrar en el juego, y es menester que yo le pique.

Salimos de la quinta dejando un coche para Oscar, y el cual después que se quedó solo con el tío Gerardo, se acercó á él, y dándole un golpecito en el hombro le dijo:

—Ciudadano campestre, ¿es así como practicas la hospitalidad de los montañeses? ¡No habernos ofrecido siquiera un mal vaso de vino! eso no está bien.

—¡Sí! ¡pues ya! respondió el Labrador abriendo los ojos.

—¡Ni siquiera una tajada de vaca al hambriento pasajero! ¡Eso es poco patriarcal, hombre de la naturaleza!

—¡Sí! ¡pues ya! ¡oh! eso es verdad, voto á Cri-bas! Manuela, un vaso y un cubierto.

—¡Así me gusta, cultivador! en eso se reconocen las virtudes de la edad de oro, dijo Oscar practicando una profunda mella en la vaca fiambra, y sirviéndose un gran vaso de un vino detes-

tiempo que estaba almorzando, en traje de trabajo y dispuesto para volver al campo. En lugar de salirnos al encuentro, aguardó tranquilamente, con los pies debajo de la mesa, que se le explicase el objeto de la visita. El notario habló, mientras el subprefecto y yo, muy desconcertados en vista de tal recibimiento, permanecíamos en el umbral de la puerta. Los perros de la quinta, poco tolerantes con las caras nuevas, venían á gruñir al rededor de nuestras pantorrillas, y los criados nos miraban con ojos alelados ó bur-lones.

A pesar de estos preliminares desagradables, nosotros seguimos con alguna atención la marcha de la plática empeñada entre el notario y el Labrador. El notario expuso el negocio y habló de mi candidatura en términos muy pomposos; á lo cual el tío Gerardo, á vueltas con un tasajo de vaca fiambra, se contentaba con responder:

—¡Sí! ¡pues ya!

Nuestro intérprete volvió á la carga, hizo argumentos directos, y multiplicó las promesas, pero el Labrador no parecía conmoverse y no salía de su: ¡Sí! ¡pues ya!

Entonces intervinimos nosotros: el tío Gerardo saludó con urbanidad, sin que fuese posible se-

liéndome de una especie de carta blanca que me hacia soberano del distrito durante la crisis electoral.

Este reclamo dió muy buenos resultados: los primeros ocho días no se desocupó el castillo de la gente que acudía á visitarme. Ya eran legionarios que pedían los atrasos de sus cruces, ya madres que querían librar á sus hijos de quintas, ya viudas que soñaban una liquidación de sus pagas vencidas fuera de las condiciones legales; en fin, una falange de pediguésos á la cual se unió otra más formidable de aspirantes á empleos. No es posible formarse una idea de la afluencia de pretendientes de este orden. El distrito había estado seis años á una dieta severa; de modo que cuando se supo que yo llevaba el maná del presupuesto, una población famélica se precipitó en mi castillo. Un momento creí que aquella gente me devoraba. En el curso de una semana me entregaron más de quinientos memoriales, que se distribuían de la manera siguiente:

Sesenta estafetas de correos.

Cincuenta estancos.

Veintinueve cobradorías.

Doce plazas de peajeros.

Quince plazas de puentes de básculas.

ASMA
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Ca, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Ronquera, el Insomnio, la Extincion de la voz, de Asma, la Tos nerviosa, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laríngea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT y Ca, y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Medalla de la Exposición Universal 1878. — Medalla de Oro, París 1870.
NUEVO TRATAMIENTO
DE LAS
Enfermedades del Estómago,
Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,
El **VINO de PEPTONA CATILLON**
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES
NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE
LÍQUID, MERMELADA, CIGARRILLOS Y POLVOS
PARIS, rue St-Victor-de-Paul, 23
y en todas las Farmacias
Adoptada oficialmente en los Hospitales de París.

Exposition Universelle 1878
LAS MAS GRANDES
GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho más suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos,
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARÍS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25		
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	DE CABA MES.
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antilanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo.

Barán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CUBEFINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin vejación, ni tisis, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Far. Químico, r. St-Saturne, 144, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convalciente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por último, la nutrición en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr Defresne, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la Pancreatina son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema; preparó, pues, la Peptona Defresne y, al momento, á petición de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fué admitida en los hospitales de París para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalcientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr Defresne ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la íntima relacion que existe entre una nutrición mesquina y la génesis de los enfermos.

Sólo resta advertir á los enfermos, no con fundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, las que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al Vino Defresne; cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta.

Santander, D. Manuel Rodriguez Jimenez.

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.
DISCRECION GARANTIDA

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA
PARIS.—6, Place de la Nation, 6
Individuo de muchas sociedades científicas.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, etc.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMPE.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAQUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.

Enfermos de la vista
NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia
SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Doctor D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, número 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

MARMOLEJO
AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS
Premiadas con diploma de honor.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vias urinarias.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano 35, Madrid.

Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Marañon y Villafranca.—Reinos, Mora.—Torrelavega, Lopez.

Diez y seis de agentes viejeros. Cuarenta y dos de guardas de campo. Ciento veintidos plazas de gendarmes, etc., etcétera.

No hago mencion de las pretensiones elevadas en la gerarquía: estas eran más raras, y al mismo tiempo más meditadas. Recibi todos aquellos papeletes, oí todas las quejas, y distribuí á la redonda todas las promesas que puede contener la garganta de un hombre. Los pobres diablos que acudían á Valombreuse de diez leguas en radio, se volvían encantados, llevando el más precioso de todos los bienes: la esperanza.

Entre tantos pretendientes observé con pena que los electores eran poco numerosos. En visperas del escrutinio, el elector es siempre reservado, no se entrega, pues gusta de hacer sentir su importancia. El último zapatero toma en tales casos un aire de soberanía increíble, dirige á su candidato miradas frias y suspicaces, y se imagina tener en sus manos la felicidad y la fortuna de aquel hombre. Sobre todo los habitantes del campo son implacables: en los países primitivos y montañosos llega al último extremo esta sistema de desconfianza.

Al cabo de haber aguardado algunos dias, lie-

gué á conocer que con unos campesinos tan cerriles, era menester adoptar el cálculo de Mahoma: la montaña no quería marchar hácia mí, por consiguiente resolví marchar hácia la montaña. En consecuencia se organizó una gran correría electoral; el subprefecto y el notario de la capital debían acompañarme, como tambien el pintor ordinario de S. M.

Entre los labradores de las cercanías, se citaba uno que gozaba de cierta influencia en la comarca. Rico y considerado, conducía tras sí una grey de diez votos que hasta entonces habian votado siempre por el diputado de la oposicion. Conquistar á este hombre era dar un golpe maestro; pues su defeccion anonadaba las probabilidades de mi competidor. El tío Gerardo (así se llamaba el elector), pasaba además por un hombre excéptico, cuyas convicciones no debían resistir á un ataque dado en regla. El notario se habia brindado á romper el fuego, el subprefecto se encargaba de ensanchar la brecha, y por medio de un postre asalto yo me habia encargado de entrar en la plaza. Oscar debía juzgar acerca del combate.

Llegamos á la quinta en tres noches, á fin de deslumbrar al villano con un poco de aparato, á

table.—¡A vuestra salud, labrador, y á la del gran emperador Napoleon!

—¡Ah! lo que es eso, sí, ¡voto á Cribas! exclamó el tío Gerardo levantándose. ¡Viva el emperador!

—¡Bueno! dijo para sí Oscar, he dado con la coyuntura. El emperador triunfa de diez veces nueve. ¡Grande hombre! debes estar contento de esta victoria en tu última morada.

—¡Oh! sí, ¡voto á Cribas, ¡el emperador! dijo el tío Gerardo dejando el vaso encima de la mesa.

El labrador estaba en descubierto, de modo que el pintor ordinario de S. M. se sentía ya dueño de su hombre: solo necesitaba manejarlo con precaucion.

—Mortal agreste, le dijo el pintor, inclinándose hácia su oído: despedid vuestros criados, pues tengo que hablaros del vencedor de Austerlitz.

El labrador obedeció maquinalmente: la sala se desocupó con lentitud. Durante este tiempo, Oscar, despues de haber sacado un lapicero de su bolsillo, se ocupaba en trazar un dibujo. Cuando quedaron solos el labrador y el pintor, este último presentó al primero un bosquejo.